

# E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C. - Suplemento del B. O. del Arzobispado

AÑO XV

SANTIAGO DE COMPOSTELA, SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1959

NUM. 145

## Los hijos más necesitados espiritualmente

La frase es de Pío XII, al referirse a cuantos en el mar y del mar viven, bien dedicados a las faenas de la pesca, bien enrolados en la Marina Mercante. A todos ellos quiso se prestase especial atención moral y espiritual, al encomendar todas las actividades apostólicas relacionadas con el mar al Secretariado Internacional del A. M. trasladado a Roma desde Glasgow, sede inicial del A. M. I. C.

Esta preocupación de la Iglesia por las gentes del mar la hace suya también Juan XXIII, en carta dirigida por el Cardenal Secretario de Estado al Emmo. Cardenal Mimmi, que ha presidido las tareas del XIII Congreso Internacional del Apostolado del Mar recientemente celebrado en Vigo. «El Padre Santo —dice—, que considera honor singular ser sucesor del Apóstol que fué llamado de pescador de peces a pescador de hombres, se goza en todo proyecto o trabajo que tenga por finalidad ayudar eficazmente al desarrollo de la religión y solaz de estas gentes y cuanto contribuya al provecho y crecimiento de su bienestar social».

Este Congreso Internacional podrá servir de aldabonazo a la conciencia de los católicos españoles, que tal vez han dejado en olvido a los centenares de miles de marinos que navegan en nuestros barcos.

Las condiciones en que se desarrolla el trabajo a bordo son poco aptas, por regla general, para su vida moral y religiosa. Las largas horas pasadas en la soledad del océano, la ausencia de la familia, la convivencia con un reducido núcleo de personas, el trabajo duro y peligroso del mar, el contacto con ambientes y formas de vida extrañas, los peligros morales que les acechan al arribar a puerto, son factores que determinan muchas veces el abandono de sus deberes más sagrados, con grave detrimento para ellos mismos y para la sociedad.

La vida del marino —que crea en ellos una psicología especial— exige una atención distinta en el orden apostólico que la de cualquier otro sector social.

El Apostolatus Maris, que nació en Inglaterra con una singular orientación hacia la Marina Mercante, ha extendido en España sus actividades a la numerosa marina de pesca. La Dirección Nacional —cuya sede es Panjón— promueve constantemente una labor de acercamiento al marino. Mucho se ha hecho ya y más todavía resta por hacer.

La consigna nos la ha dado el Papa: En primer lugar en orden al desarrollo de la vida religiosa de los hombres

del mar. Labor apostólica directa de los Capellanes del Apostolado del Mar, de sacerdotes exclusivamente dedicados al marino, y de los Párrocos de la costa, quienes ayudados por apóstoles seculares tomados del mismo ambiente marino, contribuirán a llevar a las almas de los abandonados hombres del mar, la conciencia del cumplimiento de sus deberes religiosos.

No menor dedicación se ha de prestar al logro del bienestar material para atenuar los rigores de vida tan dura y azarosa, ya por lo que se refiere a las condiciones de vida a bordo —creando bibliotecas circulantes para su cultura o legítima distracción; disminuyendo las horas agotadoras de trabajo; atendiendo en sus enfermedades ¿por qué no un buque hospital para los pescadores de altura?; ya por lo que toca a la mejora de sus viviendas en tierra; al cuidado de sus huérfanos, etc.

Y por último apunta el Santo Padre una finalidad tan digna como la de contribuir al solaz de quienes viven, por fuerza, alejados de un ambiente marino, multiplicando los Clubs «Stella Maris», a fin de que encuentren en el puerto de arribada el cariño, las atenciones y la alegría, que al mismo tiempo serán medios óptimos para evitar los graves peligros que sobre ellos se ciernen al llegar a puerto lejos del hogar.

Todo esto pretende la obra del Apostolado del Mar, que debe extenderse por todas las parroquias costeras de España —y nuestra Diócesis es eminentemente marinera—, para lo que será preciso que, a una con el celo de los sacerdotes, surja animoso el espíritu apostólico de los seculares a los que compete no pequeña actividad en estos problemas de los hombres del mar.



### SUMARIO:

Páginas

Editorial . . . . .	1
Voz del Papa . . . . .	2
Vida Diocesana. . . . .	3
Semana Diocesana de Pastoral y Liturgia. . . . .	4-5
Una solución al problema del Cine. . . . .	6
Se ha escrito en. . . . .	7
Actualidades e informaciones . . . . .	8

### “No basta la mera presencia pasiva en la Misa. Es necesaria una participación profunda en todo lo que ocurre en el altar”

El domingo día 6 de septiembre, con motivo de la festividad de San Sebastián, Patrono de Castelgandolfo, el Sumo Pontífice, después de haber celebrado la santa misa en la iglesia parroquial, dirigió a los fieles unas palabras, cuyo resumen en italiano, que a continuación traducimos, recoge «L'Osservatore Romano» del día 9.

Ante todo quiso el Papa expresar una viva complacencia. La asamblea de los fieles se mostraba completa delante de su mirada. Llena la Iglesia de fieles —con todas las autoridades y las delegaciones de varias asociaciones—, daba una egregia prueba de lo que solía ser, gracias, sin duda, al celo del párroco, la misa dominical de Castelgandolfo, seguida con ejemplar piedad y devoción. Pero puesto que el Papa debía pensar en todos los católicos esparcidos por el mundo, surgía, como por contraste, el recuerdo de aquellos que, especialmente en las grandes ciudades, se limitaban, en el cumplimiento del precepto festivo, a una simple presencia, formal y distraída, en la iglesia.

Durante la celebración del divino sacrificio, están en pie, acaso en los ángulos alejados, sin comprender nada o casi nada de las bellezas de la liturgia, sin obtener, en consecuencia, de esta mera presencia una ventaja real. Su Santidad —dijo— ya había revelado en otra ocasión esta triste insuficiencia; pero es conveniente insistir porque son posibles remedios adecuados. Es verdad que alguno ha dicho que, en el fondo, aun con el simple hecho de entrar en la iglesia, de permanecer en ella durante la misa, algunos cristianos demuestran un convencimiento y se declaran, en cierto modo, de acuerdo con el sacerdote que está en el altar, con cuanto dice y lee, con lo que expresa su alma elevándose al Señor. Pero ciertamente no se puede estar satisfechos de una asistencia tan superficial.

Si, por el contrario —como es deseable—, gracias a la obra de los fieles generosos, al ejemplo

de los inscriptos en la Acción Católica, se da vida a una plegaria bien expresada y comprendida, a cantos perfectamente ejecutados, a una compostura irreprochable, a una participación profunda en todo lo que ocurre sobre el altar, entonces se establece súbitamente una sentida relación, una armonía perfecta con el sacerdote. El Padre Santo aducía, como ejemplo, cuanto había podido notar poco antes, deseando a sus hijos de Castelgandolfo que todas sus misas dominicales fueran según el modelo de la que él había podido ver: por la presencia, la dignidad, la devoción y la plegaria. En esto consiste la verdadera sustancia y el ejercicio de la piedad cristiana.

#### La fe interior

Este mismo profundo concepto nos induce a considerar en San Sebastián no el aspecto externo de las esculturas y pinturas que lo reproducen, ni siquiera las heridas y la sangre vertida en testimonio de Cristo. El cristiano va aún más allá: no se contenta con admirar la fortaleza del santo y su intrépida constancia en sostener el dolor, sino que, sobre todo, se penetra con su afirmación de fe interior: total, absoluta. Aquí está el verdadero poema de San Sebastián. Esta es la razón fundamental por la cual es tan venerado en toda la Iglesia.

El augusto Pontífice señaló que, al principio, se había referido a que Castelgandolfo fué librado de una grave epidemia por la intervención manifiesta de San Sebastián. En efecto, el cólera del año 1867 perdonó a la querida ciudad, aunque se difundió por las comarcas limítrofes. Todo, por tanto, llama a la gratitud hacia el Santo Patrón. Su altar, su reliquia, la misma fiesta, concedida como particular privilegio por Gregorio XVI a la primera dominica de septiembre, y otros favores acordados por Pío IX. Es necesario, pues, proseguir en tan noble tradición, y no simplemente por las ventajas materiales obtenidas o esperadas, sino para

subordinar, como es nuestro deber, el cuerpo a las exigencias del alma, y para poner constantemente en evidencia la práctica de la virtud cristiana, que no se agota en la plegaria o en la devoción exterior, sino que informa la vida entera según la voluntad y los deseos de Nuestro Señor Jesucristo.

Seguir por ello siempre y en todas partes al Redentor. Desde su cuna de Belén a la adolescencia y a la juventud en la modesta casa de Nazaret, al apostolado de la predicación, al sacrificio extremo de su vida por nosotros. Jamás desistir de tributar el activo homenaje y honor a Jesús Maestro, a su ejemplo de sufrimiento.

Sobre el altar, en el centro, está la cruz, y sobre la cruz está Cristo. San Sebastián es el reflejo de aquella inmolación. Allí está la luz de nuestro rescate, de nuestra paz.

Dijo el Papa que, con este pensamiento, quería acercarse a la casa de cada uno de sus oyentes y derramar votos de divina ayuda sobre los pequeños, los ancianos, los enfermos de modo especial, sobre todas las familias, a fin de que la vida de cada uno sea esplendor de serenidad, dignidad y fidelidad a Cristo Jesús, a su doctrina, a su cruz.

Y con el signo de esta cruz, sobre todos impartía la bendición apostólica.



«Ofrecer plegarias, sacrificios y medios para llevar la luz y el amor de Cristo a aquellos que todavía no le conocen, significa dar nueva linfa vital a las diócesis de antigua tradición cristiana y salvar tal vez a tantas parroquias que languidecen en la inedia».

JUAN XXIII



## MISIONES PARROQUIALES EN LA ARCHIDIOCESIS

**Del 20 al 30 de octubre en el Arciprestazgo de Entines,** Parroquias: Abelleira y Torea, Arcos, Beba, Cando, Carnota (Santa Columba), Carnota (San Mamed), Chacín, Coiro, Colúns, Eirón y Maroñas, Entines (Santa María), Entines (San Oriente), Louro, Lira y Lariño, Mazaricos y Corzón, Muros, Outeiro, Outes, Róo, Sabardes, Serres y Sestayo, Tal y Esteiro, Valladares, Matasueiro.

**Del 13 al 23 de noviembre, en el Arciprestazgo de Ferreiros,** Parroquias: Arzúa (Santa María), Arzúa (Santiago) y Lema, Beseño, Brandeso, y Viños, Branzá y Troncada, Burres, Calvos de Sotocamino y Circes, Cebreiro, Cerceda, Cornado y Andeade, Dombodán y Turces, Fao, Ferreiros (S. Mamed), Ferreiros (S. Verísimo), Lojo, Nuevefuentes, Pantiflores, Quión, Riveira, Enquerentes y Fuentes, Touro.

## NOMBRAMIENTOS

En el local de la Junta Diocesana de Acción Católica, de Santiago, se celebró una importante reunión de Consiliarios de las distintas Ramas y Actividades. Fué presidida por el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar, Delegado Diocesano de Acción Católica, doctor don Miguel Nóvoa Fuente, a quien acompañaba el canónigo de la Catedral y vice-delegado diocesano, don Pío Escudeiro.

La reunión tuvo por principal objeto tener un cambio de impresiones ante el próximo Curso y dar posesión a los nuevos Consiliarios, cuyos respectivos nombramientos acaba de firmar Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Quiroga Palacios.

La relación de nuevos Consiliarios es la siguiente:

Consiliario del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, el Rvdo. don Manuel Ríos Fernández.

Vice Consiliario del Consejo Diocesano de las Mujeres de Acción Católica, el Rvdo. don David Castro Iglesias.

Consiliario del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, el Rvdo. D. Jaime García Rodríguez.

Consiliario del Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica, el Rvdo. don Jacinto García Specht.

Consiliario del Consejo Diocesano de la Hermandad Obrera

Masculina y para la Juventud Obrera Católica Masculina, el Reverendo don Juan José Cebrián Franco.

Directores del Secretariado Diocesano de Cursos de Cristiandad, el Rvdo. don Tomás Serrano Fernández (para los Jóvenes) y el Rvdo. don Julio Arca Filloy (para los Hombres).

## ADMINISTRACION

### De interés para nuestros suscriptores

- 1) El importe de la suscripción del año 1959 es de 30 ptas.
- 2) Se ruega a todos los suscriptores hagan efectivo el importe antes del día 25 de noviembre, bien por giro postal, bien en la forma que crean más conveniente,

enviándolo a esta Administración: Rúa del Villar, 18, 1.º Santiago.

3) A los suscriptores que no hayan efectuado el pago antes de esa fecha, se les cobrará contra reembolso del próximo número, siendo los gastos a cargo del suscriptor (4,75 ptas).

## Una solución al problema del cine

(Viene de la pág. 6)

blico va retrayéndose cada día más de estas películas. Todos los empresarios las temen y si las admiten, es porque los «lotes» las imponen.

Incluso la «FIDES» consigue películas que de otra manera, nunca programarían, absorbidas por la competencia de las salas de mejor programación.

### Lo que resta a todos

Conviene cuanto antes que el mayor número de salas se federen. Y en esto todos tenemos que poner interés. No sólo hemos de procurar que nuestras salas ya del 16 mm., ya del 35 mm., entren en Federación, sino también que las salas comerciales de nuestro alrededor entren cuanto antes. Al tener mayor número, las ventajas serán mayores.

Y nadie debe olvidar el fin apostólico que con estas Agencias de Programación se persigue. La Jerarquía acaba de reconocer el valor insustituible de este medio en la reciente reunión de Delegados Diocesanos de Cine del

pasado junio. En algunas Diócesis se ha hecho obligatoria para todas las entidades eclesísticas. Cada católico debe poner al servicio de esta obra su amistad con el empresario vecino, con el indeciso, seguro de haber hecho una obra valiosa de apostolado.

N. B. La sede provisional de la «FIDES NOROESTE» es María Pita, 20-bajo. La Coruña. A esta dirección pueden dirigirse todos los que lo deseen, que les atenderán en sus consultas.

Primer Domingo de Adviento  
29 DE NOVIEMBRE

## Día del Emigrante

Jornada Mundial Pontificia

COOPERA con tu

Oración - Sacrificio - Donativo  
en favor de los que sufren  
las consecuencias de  
la migración.

# V SEMANA DIOCESANA D

Con la presencia del Eminentísimo Prelado de la Archidiócesis se inauguraron las tareas de la V Semana de Pastoral y Liturgia, a la que hacíamos referencia en nuestros números anteriores. Su Eminencia subrayó en su alocución la importancia de la Asamblea en orden a la actuación sacerdotal en la Diócesis, como culminación de las Asambleas comarcales que habían venido realizándose en los arciprestazgos.

Los actos se desarrollaron en un ambiente de entusiasmo y espíritu de compenetración de los varios centenares de sacerdotes asistentes (cerca de trescientos) que representaban todas las comarcas de la geografía diocesana.

Las Conferencias, aun manteniéndose en un nivel de profundidad doctrinal, fueron eminentemente prácticas.

## La Liturgia al servicio de la Pastoral

En esta primera parte de la Semana los temas desarrollados tendían a poner de relieve la necesidad de interesar a los fieles en una más intensa participación activa en los actos litúrgicos, según la mente de la Santa Sede, especialmente manifestada en la Instrucción reciente sobre Música y Liturgia Sagrada.

Las lecciones del Dr. Oñatibia, Presidente de la Comisión Diocesana de Apostolado Litúrgico de Vitoria, tuvieron por finalidad la fundamentación doctrinal de esta participación, sobre todo por lo que respecta a la Santa Misa.

Sobre «Pastoral de los Sacramentos» disertó en nombre del equipo sacerdotal de Salnés, el Párroco de Villajuan de Arosa, don Benigno Santos Santorum, quien hizo hincapié en la necesidad de que los fieles comprendan la belleza de los ritos sacramentales, para lo que conviene una catequesis previa y una explicación —donde fuere posible— en el momento mismo de la administración de los Sacramentos. Su lección atendió de un modo especial al Bautismo, Primeras Comuniones, Viático, Extremaunción y Matrimonio.

El tema «Pastoral de los Funerales», encomendado al equipo de

## Centenares de Sacerdotes participaron en las sesiones

Párrocos de Bezoucos, fué expuesto por el Rvdo. D. Angel Saavedra Meijomide, Cura Párroco de Ares. Su lección trató de fijar la actuación del Sacerdote en los casos de muerte de sus feligreses, desde el momento en que ésta ocurre, haciendo interesantes observaciones sobre el pésame a los familiares, el velatorio del cadáver, la conducción, las exequias, el sepelio y los sufragios.

El M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez, Canónigo Lectoral, habló sobre «Devociones extralitúrgicas». Destacó en primer lugar la importancia de las funciones alitúrgicas, que aunque en muchos casos son motivo de desviación del culto litúrgico, de suyo están enderezadas al mismo y a satisfacer la devoción personal, pero han de estar de tal modo ordenadas, que no estorben sino más bien favorezcan a la Liturgia. De ellas, son de especial interés los cultos verpertinios del domingo, el ejercicio del Viacrucis, y las Procesiones, sobre las que dió acertadas normas. También se refirió a las llamadas «paraliturgias», que no deben ser meras escenificaciones de los actos litúrgicos, sino más bien instrucciones catequéticas de preparación para éstos. En este sentido son dignas de ser fomentadas las Vigilias bíblico-litúrgicas, con lecturas sagradas, cánticos de salmos, homilía, oración litánica y Colecta, y que según la mente de la Santa Sede deben terminar con la bendición eucarística.

«La Música en el culto sagrado y en los actos piadosos» fué el tema de una de las lecciones desarrolladas por el P. Altisent, Escolapio, Profesor de Liturgia en el Seminario de Barcelona, quien expuso otras dos lecciones sobre normas prácticas para la organización de Coros parroquiales y escolanías y sobre los medios para lograr una más intensa participación de los fieles en el canto de la Iglesia.

## Pastoral y Parroquia

En la segunda parte de la Se-

mana se abordaron directamente los problemas pastorales que en general se plantean en la parroquia de nuestros días.

Se inició con un estudio científico de la Pastoral realizado por el Dr. D. Salvador Misser Vallés, especialista en la materia. Sus lecciones: «Auténtica evangelización, base ineludible de toda Pastoral» y «El Sacramento, órgano supremo del organismo comunitario, pauta del verdadero sentido de organización» sirvieron de fundamentación a la exposición sobre «La Parroquia, comunidad viviente». Con estas lecciones, que destacaron por la profundidad de conceptos y erudición, quedaron expuestos los principios de una pastoral cuyas aplicaciones prácticas fueron estudiadas en las siguientes lecciones:

«La familia y la parroquia», tema estudiado por un equipo de párrocos del Arciprestazgo de Faro y presentado por el de San Rosendo don Manuel Martínez Boulosa.

«La parroquia y la juventud» y «La parroquia y el obrero», fueron desarrolladas por el Reverendo D. Gabriel Vázquez Seijas, Consiliario Diocesano de la J. O. C. de Mondoñedo-El Ferrol.

El Dr. D. Rogelio Duocastella, Director de la Sección Social de Cáritas Española, expuso tres lecciones sobre Sociología religiosa y estadística al servicio de la parroquia y sobre la conveniencia de la proyección social y asistencial de la comunidad parroquial.

En la Clausura —presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, a quien acompañaba el Excelentísimo Sr. Obispo Auxiliar— dió las consignas para la campaña diocesana de renovación litúrgica, el Presidente de la Junta Diocesana de Apostolado Litúrgico, M. I. Sr. D. Juan Martínez Bretal.

Su Eminencia pronunció al final unas palabras estimulando a todos a cooperar con entusiasmo y celo sacerdotal en la Campaña que se proyecta y cuyas consignas publicamos a continuación:

# DE PASTORAL Y LITURGIA

## Campaña Diocesana de participación de los fieles en la Sta. Misa

### Normas:

1.<sup>a</sup> Esta Campaña debe extenderse a todas las parroquias de Archidiócesis, y la participación de los fieles ha de procurarse en todas las misas, pero de una forma más activa e intensa en las misas parroquiales y cantadas, y en las que, aun sin serlo, se celebren con gran concurrencia de gente.

2.<sup>a</sup> Será preocupación fundamental el que todos los fieles adquieran el indispensable conocimiento de los sagrados misterios, para que la participación en los mismos pueda ser consciente y activa. Tal conocimiento ha de extenderse a la naturaleza misma del Sacrificio Eucarístico y partes principales del mismo; su relación con el Sacrificio de la Cruz y de la Última Cena; frutos del Santo Sacrificio; oferentes principal y ministerial; participación de los fieles por su incorporación a Cristo...

Para que los fieles lleguen a alcanzar este conocimiento de la Santa Misa han de ser sometidos a una catequesis prolongada y metódica, que se ajuste al programa que oportunamente se dará.

3.<sup>a</sup> Antes de intentar cualquier participación externa de los fieles en la Santa Misa han de suprimirse todos los obstáculos que de cualquier forma se opongan a tal participación. Por lo tanto, desde ahora se harán desaparecer las siguientes prácticas:

a) El rezo público durante la Misa del Santo Rosario, de toda clase de novenas, triduos, meses u otros ejercicios piadosos que impiden la unión externa de los fieles con el sacerdote.

b) Predicar la divina palabra mientras se celebra la Santa Misa. La predicación debe colocarse en el lugar que le reserva la Liturgia, es decir, a continuación de la lectura o canto del santo Evangelio.

c) El sonido casi ininterrumpido del órgano o del armonium. Este ha de sonar en la Santa Misa sólo en conformidad con las

normas establecidas en la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos del 3 de septiembre de 1958, en su número 29.

4.<sup>a</sup> La incorporación de los fieles al Santo Sacrificio ha de lograrse por etapas de antemano señaladas, la primera de las cuales, de realización inmediata en todas las parroquias e iglesias, comprende la participación en la forma siguiente:

### 1.º — Misas rezadas

a) Adopción uniforme de las posturas y actitudes señaladas para los fieles en el cuadro que se publicó en el «Boletín Oficial» correspondiente a mayo del corriente año.

b) Respuesta unísona de todos los fieles al sacerdote en los siguientes casos:

Al Dominus vobiscum: **Et cum spiritu tuo.**

Después de la Colecta: **Amen.**

Después de la Epístola: **Deo gratias.**

Antes del Evangelio: **Et cum spiritu tuo. Gloria tibi, Domine.**

Después del Evangelio: **Laus tibi, Christe.**

Al Dominus vobiscum: **Et cum spiritu tuo.**

Antes del Prefacio: **Amen. Et cum spiritu tuo. Habemus ad Dominum. Dignum et iustum est.**

Al final del Canon: **Amen.**

Al final del Pater noster: **Sed libera nos a malo.**

Después de la fracción: **Amen. Et cum Spiritu tuo.**

Al Dominus vobiscum: **Et cum spiritu tuo.**

Al final de la Poscomunión: **Amen.**

Al *Ite, Missa est* o *Benedicamus Domino*: **Deo gratias.**

Si la misa es de Requiem, al *Requiescant in pace*: **Amen.**

c) En las misas rezadas pueden interpretarse tres cantos en castellano; uno al salir el sacerdote al altar, otro al ofertorio y el tercero a la comunión. Estos cantos han de responder al sentido de las partes de la misa en que se colocan y no deben ser largos para no interrumpir nin-

guna de las contestaciones enumeradas en el apartado precedente.

d) Conviene que en todas las misas con participación externa haya un **comentador**, cuya actuación ha de ajustarse en todo a las normas establecidas en la Instrucción, número 96.

### 2.º — Misas Cantadas

a) Adopción uniforme de las posturas y actitudes señaladas para los fieles en el cuadro que se publica con las presentes normas.

b) Canto por el pueblo de las respuestas siguientes:

**Amen.**

**Et cum spiritu tuo.**

**Gloria tibi, Domine.**

**Habemus ad Dominum.**

**Dignum et iustum est.**

**Sed libera nos a malo.**

c) Intervención del **comentador** en las condiciones señaladas para las misas rezadas.

Oportunamente se señalarán las nuevas etapas por las que ha de discurrir este apostolado hasta lograr una perfecta incorporación de todos los fieles a la santa Misa y a los principales actos de culto que la Iglesia celebra.

**La Comisión Diocesana de Apostolado Litúrgico**

«Merecen alabanzas quienes se esfuerzan en hacer de la liturgia una acción santa aun exteriormente, en la que toman parte todos los asistentes, lo que puede realizarse en diversos modos: cuando, por ejemplo, **todo el pueblo**, según las reglas rituales, o bien responde de una manera ordenada a las palabras del sacerdote, o entona cánticos en relación con las diferentes partes del sacrificio, o bien hace lo uno y lo otro; o, en fin, cuando en las misas solemnes responde a las oraciones de los ministros de Jesucristo y se asocia al canto litúrgico».

(Pío XII, en la «*Mediator Dei*»).

# Una solución al problema del cine

**La distribución de películas ha encontrado en la Federación de Salas «FIDES» la anhelada libertad de contratación**

## El problema

Los que anden un poco metidos en el mundo comercial del cine, saben bien las enormes trabas que encuentra su conciencia. Los llamados «Lotes» de películas se imponen al empresario sin poder deshacerse de aquellas cintas que no están de acuerdo con el dictamen de su conciencia. La amenaza de un caos económico presiona sobre todo al pequeño empresario, que tiene que aceptar las condiciones de programación que le imponen las Distribuidoras.

Algunas salas que se fundaron para brindar un cine moral a los espectadores, sucumbieron ante la presión de los «lotes». Más de un sacerdote metido en estas lides, pudiera hablarnos de sus apuros para encontrar la película que necesitaba su cine parroquial, sobre todo, si tenía una programación variada. Muchas veces, por no decir siempre, si se salvaba la dificultad, era con enormes perjuicios económicos, o a base de un programa de escaso interés, de películas muy vistas, incapaz de retener al público, y que llevaba siempre el éxito a la competencia. Las dificultades son tan obvias que no hace falta insistir en ellas.

## La solución no solucionaba

Se creía que había que montar cines parroquiales, de colegios, de diversas entidades católicas,.... Pero, aun después de encontrar el dinero necesario para ello, se encontraban con las anteriores dificultades. Nótese que esto llevaba consigo el distraer un dinero muy necesario para otras actividades. Además se invadía un campo lícito a la libre competencia de los seglares.

Otros pensaron en montar enormes productoras que nos ofreciesen un elenco abundante de aquellas películas que escaseaban. Esto tenía, además de las dificultades antes dichas, el que no había los locales necesarios de estreno para que estas películas tuviesen un comienzo que hiciese esperar su triunfo ta-

quillero. Y no pocas veces sucedió que entidades de este tipo, que habían nacido con estas orientaciones, luego se dejaron arrastrar por el ansia de pingües ganancias, marchándose al campo que habían combatido.

De todas formas, era un empezar por arriba. Faltaba la base comercial de un circuito de salas de exhibición que asegurasen un mínimo económico.

Otras dificultades también se dan, pero no es este el momento de hablar de ellas.

## Un poco de historia

Uno de tantos sacerdotes que tenía que luchar en este campo comercial del cine, no veía la manera de deshacerse de tanta traba y tanta competencia. La Providencia quiso ponerle en sus manos, además del cine parroquial, otro comercial. Entonces observó que la conducta de las Distribuidoras variaba. Ya no se le ponía tantas trabas, se le visitaba con más atención, se le ofrecían mejores condiciones económicas,.... Era «un cliente interesante».

Pensó que había que hacerse más interesante en el campo comercial. En el mundo de negocios pesan demasiado poco los motivos apostólicos. Y se dispuso a dar la batalla en aquél.

Procuró reunir el mayor número posible de salas católicas y de empresarios de conciencia, y presentó así un buen circuito que halagaban a las Distribuidoras. Pronto interesó incluso a gentes no muy delicadas de conciencia; se les brindaban ventajas económicas al estar agrupados en esta federación que comenzó con la denominación, que hoy conserva, «FIDES».

## Actualidad de la «Fides»

En el Boletín Oficial del Arzobispado (septiembre de 1959) la Comisión Diocesana de Cine publica los servicios de la «Fides Noroeste». Allí pueden verse con detalle.

La idea anterior de la agrupación de salas ha ido ganando

cada día más aceptación. Ahora ya no depende de la iniciativa privada, ni siquiera de la diocesana. La Comisión Episcopal de Cine, Radio y Televisión la ha hecho suya y está organizando en toda España esta federación. Viene funcionando en Vascongadas, Centro, Levante y Cataluña desde algún tiempo y con el éxito antes indicado. Ahora con la experiencia de los que nos han precedido, comienza en esta zona cinematográfica del Noroeste cuya cabeza está en La Coruña y que abarca toda Galicia.

Al entrar en la Federación la sala no pierde su independencia económica. Sólo se compromete a programar con exclusividad por la «Fides» no pudiendo hacerlo a la vez directamente con la Distribuidora. Esto es fundamental para que se consigan los fines que se proponen. La «Fides» no programará películas superiores al 3 de la Cesura Eclesiástica. Y a la vez atiende a todas las condiciones de índole moral o comercial propias de cada sala o localidad. La Programación y contratación no se hace firme hasta contar con la aceptación por parte de los empresarios.

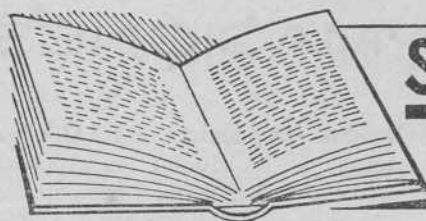
## Ventajas para el empresario

La contratación, al hacerse en conjunto para el circuito, se conseguirá con precios inferiores a la realizada aisladamente. Se consigue la supresión de depósitos y anticipos, tan engorrosos, sobre todo para los del 16 mm.

No tiene el empresario que estar atendiendo a los representantes de las Distribuidoras, pendiente siempre de los posibles fallos de la programación. Se lo da todo hecho «FIDES», una vez que conoce su cuadro y calendario de programación. Y si se presentase algo imprevisto, siempre tiene más facilidad para solucionarlo la Agencia que el particular.

El verse libre de películas de calificación moral 3-R y 4, además de ser la solución para las conciencias, es una gran ventaja en el orden taquillero. El pú-

(Pasa a la pág. 3)



## SE HA ESCRITO EN.....

### «COLLICITE» *Cursillos de Cristiandad*

Hace diez años apareció en España una nueva experiencia apostólica. Y diez años son ya tiempo suficiente para poder juzgar una actuación o un método.

A estas alturas nadie duda de la eficacia de los Cursillos de Cristiandad. Se han hecho vida las palabras de Cristo: «Por sus frutos los conoceréis...» «Todo árbol bueno da frutos buenos...» Los frutos están ahí. Basta hojear el libro «Los Cursillos de Cristiandad. Realidades y experiencias», publicado por el Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad de Ciudad Real.

Actualmente los Cursillos se han extendido por la mayoría de las diócesis españolas y han saltado a América: Colombia, Bolivia, Cuba, Méjico, Argentina... En Estados Unidos la diócesis de Austin (Texas) va por el Cursillo XVII; tres, la Archidiócesis de San Antonio, dos la de Corpus Christi y se preparan Cursillos solicitados por las diócesis de Washington D. C., Detroit, Galveston, Michigan, Arizona y Phoenix. También la Federación Mundial de la Juventud Católica trata de introducirlos en Italia.

En España, más de veinte diócesis tienen ya constituido oficialmente el Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad, dependiendo directamente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Hay varias diócesis que ya han sobrepasado el número cien de Cursillos. En cuanto a

perseverancia de cursillistas hay datos verdaderamente impresionantes. En algunas diócesis en que los Cursillos son relativamente recientes el porcentaje de perseverancia va del 80 al 99%. Y aún en las de experiencia más antigua llega del 75 al 90%.

Los Cursillos se hallan vinculados en todas las diócesis a la Acción Católica, como un movimiento dentro de ella, sin que haya, en general, discrepancia entre la **asociación** que es la Acción Católica y el **método** que son los Cursillos. Todos coinciden en señalar que han venido a revitalizar y «despertar» a muchos centros de A. C. En general se nota ambiente favorable a los Cursillos en las diócesis, pues si la gente critica no es el método sino la actitud posterior de algún cursillista. En cuanto al tipo medio de cursillista pertenecen a todas las clases sociales, siendo, en su mayoría, hombres casados y solteros de 23 años en adelante.

Los Cursillos de Cristiandad son un hecho, una realidad actual. Son también una manifestación de la inquietud espiritual que se está despertando en el catolicismo español. Pero no olvidemos que, como método de apostolado, puede convertirse en un arma de dos filos. No hay que llegar a ellos con prejuicios, pero tampoco sin la debida preparación. Las cosas de Dios no pueden improvisarse.

### «VIDA RURAL» *Cooperativas rurales*

Es realmente alentador el impulso e incremento que han experimentado en los últimos años las cooperativas del campo. La eficacia de su labor marca un paso decisivo en la solución de muchos problemas que plantea el campo, al mismo tiempo que supone una confirmación real de los principios que han originado a estos organismos.

Según la Ley de 1942 se definen las cooperativas como entidades formadas por la reunión de personas naturales o jurídicas que, con capital variable y sin ánimo de lucro, aunan sus esfuerzos para lograr fines comunes de orden económico social.

La actividad de las cooperativas del campo se dirige y dedica a la adquisición de máquinas, semi-

llas y animales; a la elaboración transporte y venta de los productos agrícolas y ganaderos. También entran en sus funciones la exportación de tierra, la realización de obras útiles y la preocupación por luchar contras las plagas del campo. Están organizadas por la Delegación Nacional de Sindicatos a través de la Obra Sindical de Cooperación y las autoriza en cada caso el Ministerio de Trabajo.

El desarrollo de esta cooperativa del campo ha tenido un amplio aumento desde que se constituyen en 1942, y la intensidad de las actividades de estas instituciones, por su ritmo y volumen, merece ser destacada.

Transcribimos a continuación algunos datos y cifras tomados de la Memoria correspondiente al año 1958. Sólo en el transcurso de un decenio, de 1948 a 1958, el número de cooperativas y uniones de carácter local, comarcal, provincial, interterritorial y nacional, ha aumentado en una cifra sorprendente. El número de familias campesinas incorporadas a estos organismos ha ascendido de 767.005 a 1.183.359. Los créditos puestos a disposición de las cooperativas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la Comisión de Compras de Excedentes de vinos y Cajas rurales, suman en 1958 la cantidad de más de mil millones de pesetas. Si en 1948 existían 183 bodegas cooperativas, hoy día, a los diez años, se han convertido en 457, por lo que se ha conseguido una ampliación del 242 por ciento.

Estos son solamente algunos de los datos facilitados por la mencionada Memoria.

Por ello, todo esfuerzo que contribuya al fortalecimiento y desarrollo del crédito cooperativo, a fomentar el impulso de las entidades de transformación industrial y a estrechar cuantos elementos de cohesión integran el conjunto, será una labor beneficiosa y productiva de la que todos hemos de participar.

# ACTUALIDADES e INFORMACIONES

## Radio Popular de Pamplona, emisora al servicio de la Iglesia

Se ha inaugurado en Pamplona con toda solemnidad la nueva emisora Radio Popular de Pamplona que la Iglesia ha instalado en aquella Archidiócesis.

Montada con los mejores equipos y estudios, ha sido encomendada a la Comunidad de Padres Dominicos, que la dirigirán.

Los equipos técnicos han sido instalados en Villava, a cuatro kilómetros de la capital, y los estudios en tres locales de la ciudad.

Esta emisora es una de las principales con que cuenta la nueva Cadena de Emisoras de la Iglesia, establecida en toda la geografía española y cuya sigla oficial será E. O. P. (España Ondas Populares).

En su inauguración oficial intervino el Excmo. Sr. Arzobispo de Pamplona, que es, a un tiempo, Presidente de la Comisión Episcopal de Cine, Radio y Televisión. Desarrolló en su discurso el tema «La misión de la Iglesia española a través del cine, radio y televisión como medios propios para difundir su verdad y crear y orientar la opinión pública». Después de exponer los derechos que competen a la Iglesia para predicar la verdad con medios propios, sin límites en el tiempo ni en el espacio, señaló el hecho de que la Iglesia española tiene reconocida por el Estado su Red de emisoras, según anunció solemnemente el Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo en su discurso de Salamanca con motivo de la Clausura del V Consejo Nacional de Prensa.

## Propósito de conversión de una escritora inglesa

La escritora Chloe Gibson ha anunciado su propósito de convertirse al catolicismo, después de retractarse de su obra «Retrato de Familia», acerca de la Vida de Cristo, dada hace cuatro años y medio por la B. B. C. de Londres, y que causó escándalo por su carácter blasfemo.

Esta autora, que cuenta cincuenta y nueve años de edad escribió después una obra sobre Lourdes.

## Detención de católicos polacos

Los católicos de Krasnik Fabryczy (zona de Dublin) levantaron con su propio esfuerzo una iglesia, ya que la falta de un nuevo templo era muy sentida en aquella localidad.

Las autoridades civiles que sólo a efectos de propaganda dan muestras de tolerancia hacia lo religioso, ordenaron inmediatamente la destrucción de esta Iglesia que tantos esfuerzos había costado. En cumplimiento de la orden, la Corporación municipal de Krasnik Fabryczny acordó en pleno su demolición, so pretexto de haberse erigido el edificio sin obtener el previo permiso municipal, y ante la total protesta de los fieles un piquete del Ayuntamiento derribó el templo.

Exasperado el pueblo por este acto, se manifestó públicamente, llegando a asaltar el Ayuntamiento y una Comisaría de Policía.

Noticias de Berlín y Varsovia informan que la Policía procedió a la detención de las personas que figuran en las fotografías obtenidas durante aquella manifestación, sometiéndoles al parecer a juicios sumarísimos secretos.

## El Cardenal Mimmi en Santiago

Con ocasión del XIII Congreso Internacional del Apostolado del Mar celebrado en Vigo, estuvo en Santiago el Emmo. Cardenal Marcelo Mimmi, Secretario de la Sgda. Congregación Consistorial.

El día 30 de septiembre fué recibido en el Aeropuerto de Labacolla por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar y otras Autoridades y Representaciones de la ciudad. En el Palacio Arzobispal esperaba al Emmo. Purpurado de la Curia Romana, Su Emcia. el Sr. Cardenal Arzobispo, Dr. Quiroga Palacios, quien le acompañó en su visita a la Santa Iglesia Catedral, en donde veneraron las Reliquias del Apóstol y dieron el tradicional abrazo a la imagen pétrea el Cardenal Mimmi y su comitiva, en la que figuraban Mons. Ferreto, Asesor de la Congregación de Asuntos Orientales, Mons. Ditouro, Secretario particular de Su Eminencia, D. Amadeo de Fuenmayor y D. Antonio

Fraile. Después de una breve estancia en la ciudad del Apóstol, marchó a Vigo, para presidir las sesiones del Congreso del Mar.

En la mañana del día 4 de octubre volvió de nuevo a Santiago presidiendo la Peregrinación de los Congresistas. En esta ocasión fué objeto de las aclamaciones del numerosísimo público que se congregó en la Plaza del Obradoiro para presenciar el paso de los peregrinos. Por la tarde visitó la Casa de Ejercicios, y el Seminario Menor de la Asunción, admirando estas dos grandes obras de la Diócesis.

El Emmo. Cardenal Mimmi recibió el lunes día 5 la Medalla de Hermano Mayor de la Archicofradía del Apóstol, que le impuso el Emmo. Cardenal Quiroga Palacios, habiendo actuado como padrino en la ceremonia el señor Obispo Auxiliar. En la tarde de ese día regresó a Vigo, desde donde emprendería viaje hacia Portugal para visitar el Santuario de Fátima.

## El Día de la Hispanidad en Santiago

Los Embajadores de los países hispanoamericanos han acudido este año a la ciudad del Apóstol para conmemorar solemnemente el Día de la Hispanidad.

En la Santa Iglesia Catedral asistieron a una Misa rezada, presentando la Ofrenda al Apóstol en nombre de todo el Cuerpo Diplomático el Embajador de la República de El Salvador, Excelentísimo Sr. D. Héctor Escobar Serrano, quien leyó una sentida invocación, a la que contestó Su Emcia. Rvdma. el Cardenal Dr. Quiroga Palacios.

Al final funcionó el Botafumeiro y se oyó la música de las chirimías.

Durante el acto ocuparon lugar preferente en el presbiterio el Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando María Castiella, y el Excmo. D. Fermín Sanz Orrio, Ministro de Trabajo.

Posteriormente tuvo lugar en el Hostal de Los Reyes Católicos, el acto conmemorativo de la histórica jornada, interviniendo el Excmo. Gobernador Civil de La Coruña, el Embajador de Perú, el Embajador de Portugal y el Ministro español de Asuntos Exteriores.